



Sindicato del Profesorado Extremeño

CURSO:

LEEX: LEY DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA

Curso NO HOMOLOGADO, a Distancia, válido para el apartado de “Conocimiento de la realidad educativa extremeña” de la convocatoria de Interinidades de Extremadura de 100 horas (10 créditos).

Inscripción y realización del 4 al 25 de noviembre de 2025

Justificación

La Ley de Educación de Extremadura viene a regular de manera integrada el modelo educativo para la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio de su autogobierno, asumiendo la defensa de la identidad y los valores de la región y la mejora y promoción del bienestar de los extremeños, conforme prescribe el artículo 1.2 del Estatuto de Autonomía.

Partiendo de un modelo con ambición de excelencia y equidad, son objetivos preferentes de esta Ley ofrecer una educación integral, equilibrada e individualizada, que posibilite el éxito educativo de todo el alumnado, así como el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Objetivos

Conocer la Ley de Educación de Extremadura, sus objetivos y prioridades, así como la organización de las enseñanzas básicas en nuestra comunidad, quiénes forman parte de la comunidad educativa y cómo hay que llevar a cabo los procesos de organización, gestión y evaluación de todos los componentes de la educación extremeña, desde la administración, pasando por los centros educativos, el personal docente y el alumnado.

Contenidos del curso

Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura

Metodología

Por tratarse de un curso flexible y a distancia, cada alumno puede seguir el ritmo que más le convenga, con la única limitación de la duración del mismo, de tal forma que el alumno ha de completar y **enviar el test antes de la fecha de finalización del mismo** a través de la Plataforma de Formación.

Destinatarios, lugar y horario de celebración

Curso a Distancia. Duración de 100 *horas*. Destinado al profesorado en general.

El curso completo estará disponible en Internet, en la Plataforma de Formación PIDE.

Certificación

Obtendrán el certificado, válido para el apartado de “Conocimiento de la realidad educativa extremeña” de la convocatoria de interinidades en Extremadura, con **100 horas (10 créditos)**, quienes completen correctamente las actividades en el plazo establecido y obtengan la calificación de **apto** en el **85%** de las actividades (*Orden de 31/10/2000. DOE de 4-11-2000, Art. 19,2*).

Inscripción

Online: en el Portal de Formación PIDE: <https://formacion.sindicatopide.es>

Precios

El importe del curso será de 10 euros para los afiliados y de 30 euros para los no afiliados, que se abonará en el momento de la inscripción, a través de la plataforma.

Certificados

Los certificados, firmados electrónicamente, estarán disponibles para su descarga en el entorno personal del alumno en la plataforma.

CÁCERES: Avda. Hernán Cortés, 3 / 927249362 y 605265589

BADAJOS: Avda. de Europa, 5 – Entreplanta C / 924245966 y 605265543

MÉRIDA: Avda. Juan Carlos I, 39 - Local / 924310163 y 655991427

PLASENCIA: Avda. Virgen del Puerto, 10 – Local 4 / 927412239 y 666857724

DON BENITO: C/ Groizard, 5 - Bajo / 924811306 y 680543089

CORIA: C/ De las Parras, 19 - 1º / 927110100 y 627548526

ZAFRA: C/ Pasaje de Feria, 27 – Local / 924116896 y 647327887

NAVALMORAL DE LA MATA: C/ Pérez Lozano, 4 Local / 927104104 y 615943168

correo@sindicatopide.org -Apartado de correos nº 1- www.sindicatopide.org